



Josep Tarradellas Garriga
Director en TARRADELLAS ADVOCATS



Responsabilidad civil derivada de accidente de tráfico

Sentencia núm. 194/2023 de 16 de junio, del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Cervera

Ponente: Joaquín de Manuel de Céspedes Torres

Letrado: Josep Tarradellas Garriga, director del despacho jurídico Tarradellas Advocats.

Introducción

El Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Cervera examina tras el acaecimiento de un accidente de tráfico, si debe estimarse probado, o no, que:

- Este se produjo por la culpa exclusiva de la víctima mortal, según determina el informe técnico policial.
- El fallecimiento de la víctima se hubiese evitado utilizando el cinturón de seguridad.

Hechos

El pasado 5 de julio de 2018, sobre las 14:33 horas, a la altura del punto kilométrico 515.7 de la NII, en el término municipal de Granyanella, partido judicial de Cervera (Lleida), acaeció un accidente de circulación consistente en la colisión frontal entre dos vehículos, resultando fallecido el conductor del turismo y herido leve el que conducía la furgoneta.

Ambas partes reclamaron la **indemnización de l**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |